



Laureate International Universities

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID.

Ascensión Blanco, Esther Alba e Irene Navarro.

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Estudiantes.

Universidad Europea de Madrid (UEM). E-mail: ascension.blanco@uem.es

RESUMEN:

La acción tutorial constituye uno de los pilares de la docencia universitaria (Álvarez González, M. y cols., 2004). En la Universidad Europea, la tutoría ha supuesto en los dos últimos cursos académicos, un importante acercamiento a las necesidades del estudiante y a los cambios en la metodología de la docencia universitaria. El seguimiento académico, la planificación de objetivos de aprendizaje y el apoyo en su adaptación al entorno, han resultado requisitos indispensables para “aprender a aprender” inmersos en nuestro modelo educativo. Este cambio de paradigma, confiere al tutor el rol de asesor universitario en el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales, que favorecen la autonomía personal y la toma de decisiones.

El Plan de Acción Tutorial (PAT-UEM) se articula en dos ciclos: 1.- Tutores 1º y 2º (coach) planifican objetivos académicos y de desarrollo personal. 2.- Tutores de 3º y sucesivos (mentores), planifican objetivos y competencias específicas de cada perfil profesional.

Tutoría universitaria, calidad docente, coaching-mentoring.

1.INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Universidad Europea de Madrid ha apostado siempre por la Tutoría Universitaria y por la atención personalizada de nuestros estudiantes como valor añadido de la calidad de la docencia universitaria. La cercanía y accesibilidad del profesor de la UEM, ha sido uno de los pilares de nuestro modelo académico y uno de los aspectos más valorados por los alumnos y en este sentido, el seguimiento académico y la formación integral del estudiante constituye para nosotros un elemento esencial de nuestro modelo educativo.

El Plan de Acción Tutorial se ha desarrollado pues, en un marco institucional comprometido con los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior, dónde el alumno adquiere un mayor protagonismo en su proceso de enseñanza-aprendizaje y donde el rol del profesor como tutor del proceso se hace imprescindible para nuestros estudiantes.

2.LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El modelo de convergencia europea ha supuesto muchos cambios en la formación académica del estudiante y por tanto en la acción docente. Algunos de estos cambios, han supuesto asumir unos “objetivos de aprendizaje” comunes a cada uno de los niveles establecidos (grado y postgrado) y que posibiliten al alumno, la capacidad de responder de un modo más eficaz a las necesidades de la sociedad actual: dinámica, global y multicultural.

Este nuevo modelo promueve la autonomía del estudiante, el desarrollo de competencias y una formación integral desde sus tres vertientes de desarrollo: académica, personal y profesional y confiere al alumno un papel más activo en su proceso de aprendizaje.

También en este contexto educativo, la “tutoría” pasa a ocupar un lugar central en el aprendizaje del alumno, respondiendo a una intervención formativa, destinada al seguimiento académico de los estudiantes y que es desarrollada por los docentes como una actividad más, dentro del proceso de intervención educativa.

El informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (2000), propone un perfil del docente, basado en el seguimiento y atención personal del alumno (tutoría) trabajando en el desarrollo del conocimiento desde cuatro pilares estratégicos:

1. Aprender a Conocer
2. Aprender a Hacer
3. Aprender a Vivir
4. Aprender a Ser

El profesor/tutor necesita conocer y analizar en sí mismo esta cuatro vertientes de la docencia y transmitir estos conocimientos a sus alumnos. Es decir, en la medida en que un docente sea capaz de analizar y desarrollar estos cuatro pilares desde su propia perspectiva, realizará una labor tutorial más eficaz y centrada en las propias necesidades de sus alumnos. El profesor-tutor,

tiene que conseguir que el alumno aprenda a conocerse mejor (evaluación de sus competencias personales, sociales y profesionales), tiene que enseñarle a trabajar y a hacer las cosas de un modo determinado (a través de la experiencia dentro y fuera del aula), pero también tiene que enseñarle a vivir y establecer prioridades en función de sus intereses y de sus responsabilidades (estilos de aprender, de sentir, de observar, de trabajar, etc...), tiene que enseñarle "a ser" en el mundo académico y en el futuro entorno profesional (ubicarse como profesional y como persona)¹.

Por tanto el profesor, se convierte en un gestor que interviene durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal es el responsable, de realizar el seguimiento de su formación académica en los estudios de grado y el seguimiento de su desarrollo profesional (en los estudios de postgrado). Se trata pues de un cambio sustantivo en su rol tradicional, como mero transmisor de conocimientos por el de un profesional que genera y compone ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en la búsqueda y elaboración del conocimiento, en la toma de decisiones, en la autonomía personal y en el aprendizaje de estrategias y actividades de desarrollo adecuadas.

3. LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL MODELO ACADÉMICO DE LA UEM

La docencia y la tutoría en la Educación Superior son funciones interdependientes que confluyen en el aprendizaje del alumno y son complementarias y necesarias para la formación académica, personal y profesional de nuestros estudiantes universitarios. Nuestro modelo académico en su vertiente **educativa**, es un modelo centrado en el alumno y en su proceso de aprendizaje, orientado a proporcionarle una formación integral que le dote de los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus estudios, pero también de competencias, actitudes y valores.

En este modelo, la acción tutorial puede entenderse como cualquier actividad docente, en la que un profesor orienta las acciones y toma de decisiones de los estudiantes, respetando sus

¹ *El tutor debe ser el que guía al estudiante en su paso por la universidad, respetando sus características personales, escuchando sus propuestas y sus objetivos de aprendizaje*

características personales y apoyándoles en la solución de conflictos y en las dificultades que puedan plantearse en su paso por la universidad.

En este contexto la **“acción tutorial”** se convierte en una labor imprescindible y de *orientación* para el alumno y en una labor de atención personalizada.

El **profesor- tutor** debe responsabilizarse, de estas nuevas tareas docentes y debe ser el que responda a las demandas de los alumnos tutelados, desde la asesoría y búsqueda de información de índole académica y/o de salidas y contenidos que le capaciten para la búsqueda de su primer empleo.

A diferencia de otras actividades docentes como la clase magistral (centrada en la exposición de contenidos) o el grupo de trabajo (centrado en el trabajo cooperativo y en el debate de ideas en grupo) **la característica más específica de la “tutoría” es que es ÚNICA y PERSONAL para cada tutelado y versa sobre sus objetivos de trabajo** (eficacia y plan de trabajo, planificación, toma de decisiones, interacción con sus compañeros y profesores, logro de objetivos, etc). En definitiva, en sus propias necesidades en los diferentes ámbitos (académico, social, personal y profesional).²

Un profesor realiza a diario la función tutorial consciente o inconscientemente, sin embargo, la calidad radica en la efectividad y en la realización de buenas prácticas.

3. EL ROL DEL TUTOR EN LA UEM

Ser tutor en este entorno, supone algo más que transmitir conocimientos, se trata de ser un referente para el estudiante. En el marco de nuestro Modelo Educativo el rol del tutor universitario supone entonces:

² *La TUTORIA y el seguimiento académico del alumno debe ser una función clave en los objetivos del docente UEM porque ello repercute en la docencia y supone uno de los indicadores de calidad más relevantes para la formación académica universitaria.*

1. **Acoger** a los alumnos de nuevo ingreso y realizar una primera entrevista dirigida a la búsqueda de información y evaluación de competencias a través del PAP (Plan de Aprendizaje Personalizado).
2. **Guiar** en el planteamiento de objetivos de logro académico a corto/medio y largo plazo a través de la planificación y en la Orientación Curricular (L.E., optativas, grado y postgrado, etc).
3. **Facilitar** la interacción a través de la Comunicación.
4. **Reforzar** la autoestima, enseñándoles a conocer sus Fortalezas y Debilidades como competencias académicas y profesionales.
5. **Orientar para la consecución de los propios objetivos** y para la toma de decisiones a través de su compromiso y de su RESPONSABILIDAD.
6. **Orientar hacia logro** de resultados de alto rendimiento y el ejercicio del LIDERAZGO.
7. **Acompañar** en su proceso Formativo, ayudándoles a desarrollar sus competencias y el APRENDIZAJE AUTÓNOMO.
8. **Orientar** hacia la profesión, lo que supone asesorarles sobre las salidas profesionales y la búsqueda de su primer empleo.

Por tanto, los compromisos que adquieren nuestros tutores como responsables del seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje se resumen en:

Las tres "C":

1. **Cordialidad** en el trato con el tutelado (comprender y respetar las diferencias individuales).
2. **Compromiso** en sus acciones y citas con el tutelado.
3. **Confidencialidad**, el tutor es un asesor para el alumno, no para el padre del alumno.

Las tres "P":

4. **Proactividad** (el tutor es el que toma la iniciativa en los primeros momentos y acoge al alumno).
5. **Profesionalidad** (cumplimiento de sus funciones en los momentos establecidos)
6. **Pensamiento crítico** (fomentar la creatividad en el proceso, la motivación por aprender y el pensamiento crítico).

4.CALIDAD DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Por otra parte, para que la tutoría sea efectiva y de utilidad para el estudiante, es necesario establecer una serie de procedimientos generales de actuación con herramientas de apoyo a la propia función tutorial y a los tutores (departamento asesor). También, la elaboración y utilización de instrumentos de evaluación de la calidad y la realización de la tutoría. Por ejemplo: fichas de seguimiento para el tutelado, donde el tutor puede volcar toda la información que precise para cada sesión y para la planificación de las siguientes sesiones y dónde se certifique que realmente el estudiante está realizando avances en el proceso de aprendizaje, en la planificación de objetivos académicos o en el seguimiento de la demanda explicitada por el alumno. Estas fichas, son además, instrumentos de evaluación que aseguran el seguimiento del estudiantes en los períodos establecidos.

Por otra parte, se han establecido una serie de procedimientos de actuación generales para el seguimiento del tutelado, iguales para todas las facultades y escuelas.

A grandes rasgos, los *procedimientos de actuación* en la UEM están basados en los siguientes objetivos:

1. **Objetivos de sensibilización y primer contacto con el tutelado:** al iniciar el curso a través de una primera entrevista individual/grupal o asíncrona (on-line).

2. **Objetivos de seguimiento:** Al finalizar el primer semestre como momento clave para la evaluación de resultados de rendimiento o de intercambio de información sobre la evolución del alumno.
3. **objetivos de evaluación:** antes de finalizar el curso académico, valorando la evolución del alumno en cuanto a su rendimiento y sus posibles necesidades de mejora o del proceso de adaptación al entorno universitario.

Para nosotros, la tutoría universitaria, se convierte en algo parecido a una DPO o evaluación de por objetivos del proceso académico del alumno y del seguimiento de sus objetivos de aprendizaje.

Sin embargo, el tutor necesita el apoyo institucional, con herramientas, procesos y asesores que le ayuden a dicha función. Por ello, la UEM ha creado un departamento asesor que ofrece tanto al tutor, a los tutelados como a los padres de los tutelados los siguientes servicios:

⇒ Para los ESTUDIANTES

- 1.- Formación en habilidades de comunicación, trabajo en equipo y Planificación y Gestión del tiempo para el alumno a través de una asignatura que desarrolla la competencias Aprender a Aprender.
- 2.- Apoyo académico y personalizado para aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje o de adaptación al entorno universitario.
- 3.- Servicio de Orientación Profesional y herramientas para la búsqueda del primer empleo.

⇒ Para los TUTORES

1. Formación en Habilidades de comunicación y estrategias para la planificación de objetivos con el tutelado (“talleres de Coaching para tutores”).

2. Asesoría e información a los tutores sobre el Plan de Aprendizaje Personalizado de sus tutelados.
3. Servicio de orientación, donde el tutor puede decidir asistir con sus tutelados para plantear las necesidades personales del estudiante en cuanto a temas personales y de aprender a aprender.

Por último, a lo largo de este curso académico la universidad ha abierto un servicio de atención a padres, donde la persona encargada recoge peticiones de información sobre la evolución de sus hijos en cuanto a su rendimiento, que son requeridas a los tutores por el departamento asesor, lo que asegura un seguimiento completo del alumno tutelado.

5.A MODO DE CONCLUSIÓN

Se puede concluir que el **Perfil competencial del tutor universitario** en la UEM, se centra por un lado en la tutoría de grado:

- A. El Rol de asesor o “coach” en los primeros años de carrera (1º, 2º y 3º), que tiene como objetivos prioritarios, ofrecer herramientas de apoyo al alumno, que le permitan desarrollar competencias académicas y habilidades sociales para adaptarse adecuadamente al entorno universitario.
- B. El Rol de **Mentor/orientador** en los últimos cursos (4º y 5º), que ofrece al alumno información relevante sobre el estado actual del mercado laboral, sobre sus posibilidades de trabajo y que potencia el desarrollo de competencias específicas para su profesión, tales como: el liderazgo, la creatividad, el trabajo en equipo, la comunicación, la solución de problemas, etc.

Por otro: en realizar un seguimiento directo de los estudiantes de postgrado de su evolución académica y de sus resultados. Sin embargo, en el postgrado la figura del tutor está desligada

de la figura de profesor o puramente docente, dado que se trata de alumnos de mayor edad, con otro tipo de necesidades más centradas en el desarrollo de competencias profesionales.

En nuestro ámbito, existen además estudiantes que provienen de la Red Laureate de universidades americanas y que demandan un seguimiento más estrecho en cuanto a sus necesidades que son de muy diversa índole.

Nuestro modelo de acción tutorial, plantea pues, la necesidad de desarrollar una tutoría de carácter diferencial y por tanto, con diferentes perfiles de tutores en función de las necesidades de los estudiantes de grado, postgrado y estudiantes internacionales. El desarrollo de estos perfiles está apoyado por un estudio de investigación desarrollado en la UEM a lo largo de este curso académico y que se centra, en la visión del alumno y la opinión sobre el perfil del tutor universitario y por otro, en la información recabada de diferentes grupos de discusión realizados con profesores de diferentes titulaciones en la UEM.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Gracia, J. García, E. Más i Barberá, X. Pérez, R. y García, E. *Nuevos retos para el profesorado universitario: experiencias de la tutoría como estrategia metodológica*. Universidad Politécnica de Valencia, en Michavila, F. (2003). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria. Madrid.

Lázaro, A. (2002): *La acción tutorial de la función docente universitaria*, en Álvarez, V. y Lázaro, A. (Coords.) *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Aljibe (pp. 249-281), Málaga.

Michavila, F. (2003). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria. Madrid.

Mogollón de González, A. (2006). *Éxito del tutor universitario*. Revista Ciencias De La Educación. Año 6, Vol 1(27):109-22. Valencia.

Rodríguez, S. y cols. (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*.



Laureate International Universities